

Trump fue declarado culpable de abuso sexual y difamación

9 mayo, 2023



El expresidente de Estados Unidos **Donald Trump** fue hallado culpable de abuso sexual y difamación, pero no de violación, en el caso fruto de las denuncias de la escritora **E. Jean Carroll**. Así lo señala el veredicto que este martes alcanzó en tiempo récord el jurado neoyorquino que veía su caso.

Esta es la primera ocasión en la que Trump es condenado después de dejar la presidencia del país, aunque el pasado enero su empresa, la Organización Trump, fue sentenciada a pagar 1,61 millones de dólares por una trama de evasión fiscal.

Carroll acusaba a Trump de haberla violado en el probador de unos grandes almacenes de Nueva York a mediados de los noventa, y también de difamarla cuando ella se decidió a hacer pública su denuncia en un libro que publicó en 2019.

El juez advirtió que no admitiría gritos ni aplausos en el

momento de pronunciar el veredicto, y la denunciante Carroll, que también acudió a esta última sesión, no mostró ninguna reacción inmediata.

El jurado debía pronunciarse sobre si Trump era responsable (término usado en los casos civiles) por violación, por abuso sexual o por tocamientos, y el jurado eligió la segunda posibilidad, además de considerarlo responsable por difamación.

Decidió también que Trump debe indemnizar a Carroll con un total de unos 5 millones de dólares, de los cuales 2 son por los “daños” causados por Trump en aquella agresión sexual y 2,7 millones por lo relacionado con su reputación.

Al tratarse de un caso que discurre por la vía civil, no hay penas de cárcel asociadas.

El juez se dirigió acto seguido a los abogados y les preguntó si tenían algo que añadir, a lo que ambos equipos, defensores y acusación, respondieron con una negativa.

Con información de EFE.